

# INTERFULL S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas, de la Cía. **INTERFULL S.A.**

He examinado los Estados Financieros de **INTERFULL S.A.** correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 Diciembre de 2011.

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que se utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a las instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los Libros Sociales de la Compañía, como así mismo el Libro de Acciones y Accionistas, Libro talonario de Acciones, Actas de Junta de Accionistas, los cuales son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Dejo expresa constancia, que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías.

El resultado final de la operación fue una Pérdida de **US\$3,00**.

La empresa tiene personal contratado.

Las políticas impartidas por la Junta de Accionistas de la Compañía, han sido puesta en ejecución y se ha verificado su cumplimiento.

Para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un total apoyo por parte de la Administración de la Compañía.

Guayaquil, 26 Marzo de 2012

COMISARIO

  
Srta. Elsa Patricia Castro Hernández.  
C.C. 0911140945

